

CONVOCA

a participar en el

PROCESO DE SELECCIÓN 2021-2022

para cursar las

LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN, EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

BASES

PODRÁN PARTICIPAR

Egresados de educación media superior (Bachillerato) o estudiantes que se encuentren cursando el último semestre o período escolar de educación media superior.

REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA

Del 22 de marzo al 30 de abril de 2021. Se realizará a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN). Ingresar a la liga <http://sen.edomex.gob.mx/> con los siguientes documentos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Acta de nacimiento o documento equivalente.
- Certificado total de educación media superior (Bachillerato) o constancia de estudios emitida en las fechas que comprende el proceso de selección, en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, firma del director y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumno regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente. Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato.
- Una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 píxeles, tamaño infantil blanco y negro o color; de frente con ropa clara y rostro descubierto.

NOTAS:

El acta de nacimiento, la constancia de estudios (con historial académico) y la fotografía, deberán estar escaneadas en archivos separados y en formato PDF o JPG, cada archivo deberá pesar menos de 2 megabytes para poder subirlos a la plataforma. Es importante que registren correctamente su correo electrónico antes de concluir su registro en línea y una vez finalizado lo revisen de manera permanente porque a través de este medio se les notificará si su registro fue aprobado. Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, estar al pendiente de cambios en el semáforo epidemiológico para el Estado de México, toda vez que, en caso de ser necesario, el cotejo de documentos podría solicitarse de manera presencial en las escuelas normales; situación que sería comunicada a través de la página web de la Dirección General de Educación Normal.

PAGO POR DERECHO A EXAMEN DE SELECCIÓN

Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado, la Escuela Normal les enviará la hoja de referencia de pago a su correo electrónico para hacer el depósito en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la fecha de recepción. La cuota será de \$885.00 (ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por derecho a examen (xB-II). El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles y una vez realizado el depósito no será posible realizar ningún reembolso.

REMISIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

Deberán enviar el comprobante de pago escaneado por ambos lados, al correo electrónico de la Escuela Normal en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que recibieron la hoja de referencia de pago.

EXAMEN DE SELECCIÓN

Se aplicará en línea los días 12, 13 y 14 de junio de 2021. El procedimiento, día y hora de aplicación será enviado por correo electrónico a cada aspirante el 1 de junio, además de que podrá consultarlo, a partir de esta fecha, en la página www.exbach.com/NormalEdoMex utilizando como usuario su matrícula y como contraseña las primeras cuatro letras de su CURP. El instrumento de evaluación será el examen xB-II de ingreso a la Educación Superior de ExBach Tecnología Educativa S. C. y el puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no se presente al examen el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección. La guía de estudio podrá consultarse a partir de la fecha de registro en www.exbach.com/Guias/NormalEdoMex.pdf. El teléfono para mesa de ayuda por WhatsApp será 551 190 90 11 y el aspirante podrá recurrir a ella una vez que haya concluido su proceso de inscripción.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

21 de junio de 2021, a las 9:00 horas, en la página web de la Dirección General de Educación Normal <http://dgenyfp.edomex.gob.mx/> en la página web de las Escuelas Normales y en sus instalaciones.

CRITERIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- El aspirante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario no podrá participar en el proceso de selección.
- Para la selección de aspirantes se tomará en cuenta el promedio obtenido en la educación media superior, así como el puntaje obtenido en la evaluación general de conocimientos xB-II.
- La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución.
- El número de aspirantes aceptados dependerá de la capacidad de infraestructura y recursos humanos de cada Escuela Normal, considerando un cupo mínimo de 20 alumnos por aula y un máximo de 30.
- Con base en los resultados obtenidos en el proceso de selección, se integrará una lista en orden descendente de folios de aspirantes aceptados, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto.
- Los aspirantes aceptados deberán participar en un taller de inducción a la Educación Normal para estudiantes de nuevo ingreso.
- Los aspirantes aceptados en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria deberán tomar un curso introductorio en la institución seleccionada.

INSCRIPCIONES

Los aspirante seleccionados deberán consultar las fechas y el procedimiento de inscripción en la página web de la Dirección General de Educación Normal <http://dgenyfp.edomex.gob.mx/>

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Aparecer en lista de aspirantes aceptados y presentar original para cotejo y copia de lo siguiente:

- Acta de nacimiento o documento equivalente.
- Certificado de educación media superior, o en su caso, constancia oficial de estudios actualizada, con historial académico que especifique que se concluyó el bachillerato con promedio mínimo aprobatorio y la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe ser anterior al inicio del ciclo escolar 2021-2022. La presentación de la constancia no exime de entregar el certificado original de bachillerato en un plazo máximo de 6 meses improrrogables a partir de la fecha de inscripción y este deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la escuela normal, en caso contrario se invalidará la inscripción.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color, impresas en papel fotográfico.
- Constancia de haber concluido satisfactoriamente el curso introductorio de inglés (solo para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria).
- Cubrir la cuota por concepto de inscripción semestral de \$2,650.00 (dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- Solicitud de inscripción debidamente llenada con los datos requeridos.

IMPORTANTE

En caso de presentar documentación con información falsa o apócrifa se cancelará la inscripción.

Las siguientes instituciones cuentan con internado:

- Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores (para mujeres).
- Escuela Normal de San Felipe del Progreso (mixto).
- Escuela Normal de Tejuipilco (mixto).

El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente, esto dependerá de las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la autoridad competente.

OFERTA EDUCATIVA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE

Escuela Normal de San Felipe del Progreso

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Escuela Normal de Amecameca
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Capulhuac
Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
Escuela Normal de Ixtapán de la Sal
Escuela Normal de Ixtlahuaca
Escuela Normal de Jilotepec
Escuela Normal de Naucalpan
Escuela Normal de Tecámac
Escuela Normal de Tejuipilco
Escuela Normal de Valle de Bravo
Escuela Normal No. 1 de Toluca
Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 3 de Toluca

LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores
Escuela Normal de Coatepec Harinas
Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México
Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Ixtlahuaca
Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan
Escuela Normal de Sultepec
Escuela Normal de Tenancingo
Escuela Normal de Teotihuacán
Escuela Normal Superior del Estado de México

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Naucalpan
Escuela Normal de San Felipe del Progreso
Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal Superior del Estado de México

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Tlalnepantla
Escuela Normal de Chalco
Escuela Normal de Tlalnepantla
Escuela Normal Superior del Estado de México
Escuela Normal de Valle de Bravo

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Chalco
Escuela Normal de Tlalnepantla

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Capulhuac

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores
Escuela Normal de Ixtlahuaca

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Chalco
Escuela Normal de Coacalco
Escuela Normal de Coatepec Harinas
Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Jilotepec
Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan
Escuela Normal de San Felipe del Progreso
Escuela Normal de Santiago Tianguistenco
Escuela Normal de Sultepec
Escuela Normal de Teotihuacán
Escuela Normal de Tlalnepantla
Escuela Normal de Valle de Bravo
Escuela Normal de Zumpango
Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 1 de Toluca
Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Amecameca
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Tenancingo
Escuela Normal de Texcoco
Escuela Normal No. 1 de Toluca
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal Superior del Estado de México

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Texcoco
Escuela Normal Superior del Estado de México

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal de Santiago Tianguistenco
Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan
Escuela Normal de Sultepec
Escuela Normal de Texcoco
Escuela Normal de Tejuipilco

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"
Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl

Mayor información: Subdirección de Escuelas Normales, ubicada en av. José Vicente Villada núm. 112, tercer piso, barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 215 04 51. Correo electrónico: subdirnormales.gem@edugem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CE: 205/F/079/21

Toluca, Estado de México, marzo de 2021.